



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE  
FACULTADES Y ESCUELAS  
DE INGENIERÍA**

**PROGRAMA DE TRABAJO  
COMITÉ EJECUTIVO  
2008 – 2010**

---

---

---

---

## *Introducción*

Se presenta en este documento la propuesta detallada del Programa de Trabajo 2008 – 2010 de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería.

## *Antecedentes*

La ANFEI, es una asociación civil integrada a instituciones de educación superior (IES), que ofrecen programas de licenciatura, posgrado e investigación en ingeniería.

La creación de la Asociación se formalizó en 1964, siendo 39 facultades, escuelas de ingeniería e institutos tecnológicos las que la integraron en su fundación. Actualmente la ANFEI cuenta con 223 afiliadas. En todas las disciplinas de la ingeniería, desde las ingenierías más tradicionales y más antiguas hasta las más actuales y novedosas.

La ANFEI se distingue por las aportaciones que hace para fortalecer las funciones que realizan sus agremiadas y el cumplimiento de la responsabilidad social que tienen con México. Adicionalmente, la Asociación es reconocida por su participación activa en el impulso a la planeación de la formación de los ingenieros y en la vinculación con todos los sectores de la sociedad.

Para orientar el trabajo de la Asociación, los diferentes Comités Ejecutivos han estado trabajando en forma participativa y continua, en un Plan Prospectivo y Estratégico para la ANFEI, siguiendo los postulados establecidos en su Misión

---

---

## *Misión de la ANFEI*

*Integrar, organizar y fortalecer a todas las instituciones de educación superior que se dedican a la enseñanza de la ingeniería en México, facilitando los canales de comunicación necesarios para que se establezca el intercambio de experiencias entre estas, que coadyuve al mejoramiento de la formación de los ingenieros que requiere México.*

*Trabajar por la formación integral de los ingenieros en los niveles de licenciatura, especialidad y posgrado, con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les permitan un buen desempeño en el ejercicio profesional, en la investigación y la docencia; con una formación humanística y ética que sustente sus actos y su compromiso, para que participen en el mejoramiento social, económico, político y cultural de nuestro país.*

Los programas de trabajo de los Comités Ejecutivos de la ANFEI se orientaron en un principio, hacia una prospectiva al 2020, y actualmente hacia el 2030, y por la realización del compromiso de su Misión. Los programas se han caracterizado por su continuidad y por los resultados alcanzados. El Programa de Trabajo del Comité Ejecutivo 2008 – 2010 busca continuar con las acciones ejecutadas por los anteriores, realizando sólo los ajustes que permitan adecuarlo a los cambios que se han venido dando a través de los años.

---

---

# **PROGRAMA DE TRABAJO 2008 – 2010**

El Programa está integrado por los siguientes **Programas Genéricos** y sus correspondientes **Programas Estratégicos**

## **1. Planeación y Fortalecimiento de la ANFEI**

1.1 Planeación

## **2. Integración y Vinculación de la ANFEI**

2.1 Vinculación con el Sector Externo

2.2 Relaciones Nacionales e Internacionales

## **3. Redes Académicas de la ANFEI**

3.1 Redes Académicas de Licenciatura

3.2 Redes Académicas de Ciencias Básicas

3.3 Redes Académicas de las Áreas Socio – Humanística, y Administrativa

3.4 Red Académica de Educación Continua

3.5 Espacio Común de Educación Superior en Ingeniería en México

## **4. Mejoramiento de la Enseñanza – Aprendizaje de la Ingeniería.**

4.1 Superación Docente del Personal Académico

4.2 Modernización de la Enseñanza – Aprendizaje en Ingeniería.

4.3 Modernización de la Organización Académica.

## **5. Evaluación, Acreditación y Certificación.**

5.1 Evaluación, Acreditación y Certificación.

---

---

# PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

## *1. Planeación y Fortalecimiento de la ANFEI*

### **Justificación**

Como una aportación para los procesos de planeación que llevan al cabo todas y cada una de las Instituciones formadoras de ingenieros, la ANFEI ha realizado estudios de planeación prospectiva y estratégica desde hace ya más de una década. Las diferentes reuniones iniciadas desde 1997, los Talleres de Planeación Prospectiva 2004 – 2005, los Talleres de Planeación Estratégica 2005 - 2006 y los foros de discusión de los Temas Preferenciales, mayo - julio 2006, constituyeron una plataforma metodológica de gran utilidad que ha fortalecido a nuestras escuelas y facultades de ingeniería.

Para continuar con los procesos de planeación, tanto de la propia ANFEI, como las correspondientes a cada una de nuestras afiliadas, durante 2007, se llevó a cabo una siguiente etapa del proceso de planeación prospectiva, estratégica y participativa, misma que concluyó en la XII Reunión General de Directores celebrada en el mes de octubre de 2008, en donde se llevaron las opiniones de 15 reconocidos expertos en ingeniería, y se tomaron los puntos de vista de los directores participantes en esta XII Reunión, dando lugar a la formulación del documento: *“Ingeniería en México 2030: Escenarios Futuros”*

La información es un insumo necesario para la planeación y para la toma de decisiones de la Asociación y de mucha utilidad para las instituciones formadoras de ingenieros.

### **Programa 1.1. Planeación.**

#### **Objetivo**

Que la ANFEI y cada una de las instituciones asociadas cuenten con orientaciones fundamentales para la realización de sus procesos de planeación, así como con las herramientas metodológicas adecuadas.

#### **Metas para el periodo 2008 – 2009**

- El Programa de Trabajo 2008 – 2010 de la ANFEI, será conocido y compartido por las afiliadas a la misma.
- Se contará con resultados de los estudios prospectivos de las Redes Académicas de la ANFEI: Ingeniería Civil, Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería Industrial.
- El libro “Ingeniería México 2030: Escenarios Futuros” se habrá distribuido entre las escuelas y facultades de ingeniería afiliadas y las interesadas en el tema.
- Se contará con las estrategias a seguir para iniciar el proceso de planeación prospectiva en los Estados de la República.

---

---

## Metas para el periodo 2009 - 2010

- Se contará con una metodología como resultado de la experiencia de los estudios prospectivos de Ingeniería Civil, Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería Industrial.
- Se habrá aplicado la metodología a las cuatro carreras restantes: Ingeniería Química, Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Ingeniería Mecánica y Mecánica Eléctrica, e Ingeniería, e Ingeniería Mecatrónica.
- Se publicarán los resultados de la segunda etapa de la planeación prospectiva y estratégica.

## Acciones

1. Se presentará en la Primera Reunión del Comité Ejecutivo, para su aprobación, el Programa de Trabajo 2008 – 2010. Agosto 2008.
2. En la XIII Reunión General de Directores, a celebrarse en el mes de octubre, se dará a conocer el Programa de Trabajo 2008 - 2010 y se definirán compromisos para su ejecución. Octubre 2008.
3. Se dará seguimiento a los avances que se tengan en cada uno de los programas estratégicos. Septiembre 2008 – junio 2010.
4. Se capacitará a los coordinadores de las Redes en los procesos de planeación prospectiva y estratégica, para el correspondiente estudio de las licenciaturas. Septiembre – noviembre 2008.
5. Se definirá la segunda etapa del proyecto de Planeación Prospectiva y Estratégica. Alcances, participantes, posibles apoyos externos. Septiembre 2008. Se ejecutará de septiembre a diciembre de 2008.
6. Se concluirá la edición del libro: “Ingeniería en México 2030: Escenarios Futuros”, en agosto de 2008, y se distribuirá entre septiembre y octubre de 2008.
7. Se formulará la metodología para realizar los estudios prospectivos de las carreras de enero a marzo 2009 y se aplicará durante marzo y septiembre de 2009.
8. Se documentarán y publicarán los resultados de la segunda etapa, entre febrero y mayo de 2009.
9. Se revisarán los avances de las acciones efectuadas y se precisarán las acciones para el periodo 2009 – 2010. Agosto 2009.

## Responsable

Comisión Permanente de Planeación y Programación.

Integrantes

Vocalía de Planeación y Programación, Instituto Tecnológico Superior de Irapuato.  
(**Coordinación**).

Presidencia, Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México.

---

---

---

---

Vicepresidencia Región I, Instituto Tecnológico de Hermosillo.  
Vicepresidencia Región II, Instituto Tecnológico de Nuevo León.  
Vicepresidencia Región III, Instituto Tecnológico de San Luis Potosí.  
Vicepresidencia Región IV, Facultad, Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.  
Vicepresidencia Región V, Instituto Tecnológico de Apizaco.  
Vicepresidencia Región VI, Facultad de Ingeniería de la Universidad Veracruzana.  
Vicepresidencia Región VII, Instituto Tecnológico de Cancún.  
Vicepresidencia Región VIII, Universidad Iberoamericana Ciudad de México.

---

---

## ***2. Integración y Vinculación de la ANFEI***

### **Justificación**

La misión de la ANFEI es integrar, organizar y fortalecer a todas las instituciones de educación superior que se dedican a la enseñanza de ingeniería en México. Los diferentes programas y eventos que ha realizado la Asociación han influido en la orientación del rumbo que ha seguido la formación de los ingenieros en México.

Los directores de las escuelas y facultades han participado en las diferentes Comisiones y en la ejecución de los Programas Estratégicos, lo que ha permitido avanzar en la consolidación de la Asociación.

La vinculación con el sector externo, tanto de la Asociación como de las instituciones que la forman, ha sido, a lo largo de los años, un programa estratégico para la ANFEI. Permanentemente se ha buscado fortalecer las relaciones con instituciones académicas y asociaciones, nacionales e internacionales, que tengan como objeto la educación superior, en particular, con la enseñanza de la ingeniería.

### **Programa 2.1. Vinculación con el Sector Externo.**

#### **Objetivo**

Hacer pertinente y enlazar el proceso de formación de los ingenieros con las necesidades tecnológicas y los requerimientos de los sectores productivo y gubernamental de cada región.

#### **Metas para el periodo 2008 – 2010**

- Contar con un documento en el que se analice el concepto de vinculación y las recomendaciones de la ANFEI para su fortalecimiento.
- Tener un estudio con experiencias exitosas de vinculación con el sector externo de varias instituciones afiliadas a la Asociación.
- Realizar un evento para dar a conocer experiencias exitosas de vinculación.

#### **Acciones**

1. Hacer una revisión de lo que ha desarrollado la ANFEI en los últimos años, y evaluar los resultados, con el fin de decidir si se deberán retomar esos proyectos. Septiembre – diciembre 2008.
2. Realizar un estudio para conocer el concepto de vinculación y las recomendaciones de ANFEI para su fortalecimiento. Septiembre a diciembre 2008.
3. Acordar la forma para la realización del estudio sobre vinculación. Enero 2009.

- 
- 
4. Decidir las características del estudio para conocer experiencias exitosas de vinculación, así como la forma y los alcances para la realización del estudio (encuestas y/o reuniones Regionales). Febrero – abril 2009.
  5. Llevar a cabo el estudio. Mayo – diciembre 2009.
  6. Preparar y realizar un evento nacional para dar a conocer los resultados de los estudios e impulsar la vinculación con el sector externo. Febrero 2010.

## **Responsable**

Comisión Permanente de Vinculación con el Sector Productivo.

### **Integrantes**

Vocalía de Vinculación con el Sector Productivo, Instituto Tecnológico de Mérida **(Coordinación)**.

Vicepresidencia General, División de Ingeniería y Arquitectura del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus – Estado de México.

Vicepresidencia Región I, Instituto Tecnológico de Hermosillo.

Secretaría Región I, Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Vicepresidencia Región II, Instituto Tecnológico de Nuevo León.

Secretaría Región II, Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Vicepresidencia Región III, Instituto Tecnológico de San Luis Potosí.

Secretaría Región III, Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Vicepresidencia Región IV, Facultad, Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Secretaría Región IV, Instituto Tecnológico de Jiquilpan.

Vicepresidencia Región V, Instituto Tecnológico de Apizaco.

Secretaría Región V, Facultad de Ingeniería de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Vicepresidencia Región VI, Facultad de Ingeniería de la Universidad Veracruzana.

Secretaría Región VI, Instituto Tecnológico de Veracruz.

Vicepresidencia Región VII, Instituto Tecnológico de Cancún.

Secretaría Región VII, Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Campeche

Vicepresidencia Región VIII, Universidad Iberoamericana Ciudad de México.

Secretaría Región VIII, Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Culhuacán, del Instituto Politécnico Nacional.

---

---

## **Programa 2.2. Relaciones Nacionales e Internacionales.**

### **Objetivo**

Ser una asociación ampliamente conocida y reconocida a nivel nacional e internacional.

### **Metas para el periodo 2008 – 2010**

- Tener un buen posicionamiento ante las autoridades del Gobierno Federal, Gobiernos Estatales, así como todas las instancias que tienen que ver con la educación superior en ingeniería en México.
- Mantener la presencia y activa participación de la ANFEI en organismos internacionales como la ASIBEI, la IFEES, la ASEE, y demás asociaciones hermanas en el mundo.
- Tener presencia en instituciones académicas y asociaciones relacionadas con la educación superior, en particular, con la enseñanza de la ingeniería.

### **Acciones**

1. Evaluar lo que se ha avanzado hasta la fecha y el impacto que ha tenido para la ANFEI su participación en diferentes asociaciones nacionales e internacionales, y definir acciones para fortalecer dichas relaciones. Septiembre - noviembre 2008.
2. Formalizar las relaciones con el Gobierno Federal y convenir la participación en proyectos de interés común, en especial: espacio común en ingeniería, cuerpos académicos y redes académicas de la ANFEI.
3. Dar seguimiento a los compromisos y acuerdos convenidos con el Gobierno Federal en beneficio de las instituciones asociadas a la ANFEI. Septiembre 2008 – junio 2010.
4. Asistir a los eventos de la ASIBEI, IFEES la ASEE y demás organismos internacionales en los que sea importante proyectar la imagen y la voz de la ANFEI, previa definición de estrategias para su participación. Septiembre 2008 – junio 2010.
5. Difundir los resultados de las relaciones nacionales e internacionales de la ANFEI. Septiembre 2008 – junio 2010.

### **Responsable**

Comisión Permanente de Relaciones Institucionales e Internacionales.

### **Integrantes**

Vocalía de Relaciones Institucionales e Internacionales, Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Yucatán (**Coordinación**).

Presidencia, Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Secretaría Ejecutiva, Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Yucatán.

---

---

### **3. Redes Académicas de la ANFEI**

#### **Justificación**

Para fortalecer la organización y el impacto de la Asociación, se consideró oportuno crear las Redes Académicas de la ANFEI, lo que está permitiendo lograr el apoyo mutuo entre los responsables de las coordinaciones de: los programas de licenciatura, las de ciencias básicas, las de socio humanísticas y administrativas, y de educación continua.

Esta nueva forma de organización permitirá transitar hacia el Espacio Común de Educación en Ingeniería en México, tema contemplado entre los programas estratégicos de este programa genérico.

#### **Programa 3.1. Redes Académicas de Licenciatura.**

##### **Objetivo**

Integrar una Red Nacional de Coordinadores de Carrera, estructurada por licenciaturas afines y Regiones, con el objeto de tener programas de estudio que cumplan con el perfil requerido en la profesión de acuerdo con las necesidades y diferencias regionales.

#### **Metas para el periodo septiembre 2008 – junio 2009**

- Las siete Redes de Licenciatura se encontrarán totalmente consolidadas.
- Contar con el Sistema de Información Básica útil para las diferentes instituciones participantes en las Redes de Licenciatura.
- Contar con la Información Básica de por lo menos 10 programas en cada una de las Redes de Licenciatura.
- Concluir los estudios comparativos de los planes de estudio de dichos programas, y el estudio de pertinencia de cada licenciatura.
- Conocer experiencias exitosas de programas educativos orientados por competencias.
- Tener la metodología para realizar un estudio prospectivo para cada una de las Redes Académicas de Licenciatura.

#### **Metas para el periodo 2009 - 2010**

- Se contará con al menos con veinte instituciones participando en cada Red.
- Contar con los resultados de los estudios prospectivos para cada Red de Licenciatura.
- Llevar a cabo un evento nacional en el que se den a conocer los resultados sobre el estudio prospectivo de cada una de las licenciaturas
- Publicar los resultados.

---

---

## Acciones

1. Llevar a cabo una reunión con los coordinadores de las Redes de Licenciatura, con el fin de definir el programa de trabajo de cada una de ellas. Septiembre 2008.
2. Terminar con las conclusiones de la XXXV Conferencia Nacional de Ingeniería, para cada una de las licenciaturas. Octubre 2008.
3. Formular y documentar el Sistema de Información Básica para las Redes. Septiembre – noviembre 2008.
4. Poner en operación el Sistema de Información Básica. Diciembre 2008.
5. Los coordinadores participarán en los talleres de capacitación para formular la metodología para realizar estudios prospectivos en las Redes Académicas de Licenciatura. Septiembre – noviembre 2008.
6. Se invitará a la afiliadas a compartir sus experiencias en competencias, en cada una de las licenciaturas.
7. Cada una de las Redes aplicará la metodología acordada para su o sus licenciaturas. Noviembre 2008 – mayo 2009.
8. Organizar reuniones nacionales en las que se den a conocer los resultados de los estudios prospectivos de cada licenciatura. Septiembre 2009 – marzo 2010.
9. Publicación de esos resultados. Mayo 2010.
10. Se evaluarán los resultados y el impacto de las Redes Académicas de Licenciatura, con el fin de programar las acciones futuras. de la ANFEL.

## Responsable

Comisión de Redes de Licenciatura.

### Integrantes

Vocalía de Difusión, Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (**Coordinación**).  
Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica – Zacatenco del Instituto Politécnico Nacional.  
Presidencia, Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México.  
Vocalía de Conferencias Nacionales, División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana.  
Tesorería, Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Autónoma de Nuevo León.  
Vocalía de Relaciones Institucionales e Internacionales, Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Yucatán.  
Vicepresidencia General, División de Ingeniería y Arquitectura del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey – Campus Estado de México.

---

---

## **Programa 3.2. Redes Académicas de Ciencias Básicas.**

### **Objetivo**

Integrar una Red Nacional de Coordinadores o Responsables de la formación en Ciencias Básicas de los Ingenieros, con el objeto de apoyarse mutuamente para conocer la problemática del área y las estrategias que han contribuido a mejorar el aprendizaje, disminuir la deserción y por lo tanto a mejorar la eficiencia terminal.

### **Metas a mediano y largo plazo**

- Reducir el porcentaje de deserción en los programas de ingeniería, causada por el fracaso en los cursos de Ciencias Básicas (Matemáticas, Física y Química).
- Contar con una concepción clara y uniforme sobre los objetivos de la enseñanza de las Ciencias Básicas en los programas de ingeniería.
- Establecer una vinculación estrecha entre los sistemas de educación media superior y los programas de ingeniería.
- Contar con el perfil idóneo de los profesores de Ciencias Básicas.

### **Metas para el periodo 2008 – 2009**

- Alcanzar los resultados inmediatos propuestos en los programas de trabajo formulados por las Redes Académicas de Ciencias Básicas.
- Contar con un Sistema de Información Básica útil para las diferentes instituciones participantes en cada una de las Redes.
- Contar con la Información Básica de por lo menos las instituciones registradas en cada una de las Redes.
- Conocer experiencias exitosas de programas educativos orientados por competencias.
- Tener la metodología para realizar un estudio prospectivo para cada una de las Redes de Ciencias Básicas de la ANFEI.

### **Metas para el periodo 2009 - 2010 para los cuatro Proyectos.**

- Ampliar a más de diez instituciones que participen en cada Red.
- Contar con el resultado de los estudios prospectivos para cada Red.

### **Acciones**

1. Llevar a cabo una reunión con los coordinadores de las Redes de Ciencias Básicas, con el fin de definir el programa de trabajo de cada una de ellas. Septiembre 2008.
2. Formular las conclusiones de la XXXV Conferencia Nacional de Ingeniería, para cada una de las Redes de Ciencias Básicas. Octubre 2008. Octubre 2008.

- 
- 
3. Promover una mayor participación de instituciones a las Redes. Septiembre – diciembre 2008.
  4. Formular y documentar el Sistema de Información Básica para las Redes. Septiembre – noviembre 2008.
  5. Poner en operación el Sistema de Información Básica. Diciembre 2008.
  6. Se invitará a las afiliadas a compartir sus experiencias en la formulación de sus programas por competencias. Enero – marzo 2009.
  7. Los coordinadores participarán en los talleres de capacitación para formular la metodología para realizar estudios prospectivos en las Redes Académicas de Ciencias Básicas. Septiembre – noviembre 2008.
  8. Cada una de las Redes aplicará la metodología acordada para su o sus licenciaturas. Noviembre 2008 – mayo 2009.
  9. Organizar reuniones nacionales en las que se den a conocer los resultados de los estudios prospectivos relacionados con las Ciencias Básicas. Septiembre 2009 – marzo 2010.
  10. Publicación de esos resultados. Mayo 2010.
  11. Se evaluarán los resultados y el impacto de las Redes, con el fin de programar las acciones futuras. de la ANFEI. Mayo 2010.

### **Responsable**

Comisión de Redes de Ciencias Básicas.

### **Integrantes**

Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica – Zacatenco del Instituto Politécnico Nacional (**Coordinación**).

Presidencia, Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México.

---

---

### **Programa 3.3. Redes Académicas de las Áreas Socio – Humanística, y Administrativa.**

#### **Objetivo**

Integrar una Red Nacional de Coordinadores o Responsables de la Formación de los Ingenieros en las Áreas Socio- Humanística y Administrativa con el objeto de apoyarse mutuamente para fortalecer la formación integral de los estudiantes en cada una de nuestras instituciones.

#### **Metas a mediano y largo plazo**

- Lograr que la totalidad de los programas de ingeniería de las afiliadas a la ANFEI, cuenten con programas en las áreas sociales, administrativas y de humanidades.
- Garantizar que en los programas de ingeniería se alcance la formación integral del ingeniero.
- Contar con el perfil óptimo de los profesores dedicados a estas áreas.

#### **Metas para el periodo 2008 – 2009**

- Incrementar el número de instituciones participantes en cada una de las Redes.
- Conocer el estado de la formación socio – humanística, y administrativa al menos en las instituciones participantes en cada una de las dos Redes.

#### **Acciones**

1. Llevar a cabo la encuesta para conocer el estado de desarrollo de las áreas socio – humanística y administrativa, en los programas de ingeniería. Septiembre – diciembre 2008.
2. Concluir el estudio diagnóstico sobre el estado de desarrollo de estas áreas en los programas de ingeniería. Febrero 2009.
3. Publicar los resultados del estudio diagnóstico. Mayo 2009.
4. Convocar a una reunión nacional con los coordinadores de estas áreas de conocimiento. Septiembre 2009.

#### **Responsable**

Comisión de Redes Académicas de las Áreas Socio – Humanística, y Administrativa.

#### **Integrantes**

Vicepresidencia General, División de Ingeniería y Arquitectura del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey – Campus Estado de México (**Coordinación**).  
Secretaría de la Región II, Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

---

---

### **Programa 3.4. Red Académica de Educación Continua.**

#### **Objetivo**

Promover entre las afiliadas a la ANFEI, la creación y el desarrollo de centros de educación continua, como un medio para proporcionar a la sociedad ingenieros permanentemente actualizados.

#### **Metas para el periodo 2008 – 2010**

- Contar en cada una de las Regiones de la ANFEI, con al menos un centro de educación continua en ingeniería consolidado, dependiente de una escuela, instituto o facultad afiliada a la ANFEI, que atienda las necesidades de actualización en las áreas de las ingenierías.
- Lograr que la totalidad de los programas de educación continua se apoyen en las nuevas tecnologías de la información.
- Garantizar que al menos el 30% de los programas de educación continua sean a través de sistemas virtuales.

#### **Acciones**

1. Integrar un Grupo de Trabajo con instituciones que cuenten con amplia experiencia en programas de educación continua.
2. Realizar un estudio a fin de conocer el nivel de desarrollo de la educación continua en las afiliadas a la ANFEI.
3. Llevar a cabo una reunión nacional con los coordinadores de estos programas.
4. Establecer relaciones de apoyo entre las dependencias afiliadas a la ANFEI, a fin de complementar sus fortalezas en educación continua.
5. Organizar cursos y talleres de capacitación en educación virtual.

#### **Responsable**

Comisión de Educación Continua.

#### **Integrante**

Presidencia, Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México.

---

---

### **Programa 3.5. Espacio Común de Educación Superior en Ingeniería en México.**

#### **Objetivo**

Construir el Espacio Común de Educación Superior en Ingeniería en México, a través de la metodología Tuning.

#### **Metas para el periodo 2008 – 2010**

- Que todas las afiliadas conozcan las oportunidades que se tendrán conforme se fortalezca y desarrolle el Espacio Común de Educación en Ingeniería en México.
- Crear las condiciones para que un grupo importante de instituciones formadoras de ingenieros cumplan los requisitos necesarios para pertenecer al Espacio Común.
- Contar con un programa a nivel piloto.

#### **Acciones**

1. Suscribir acuerdos con la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP para continuar el impulso al Espacio Común. Septiembre – diciembre 2008
2. Organizar reuniones, cursos y talleres, dirigidos a académicos, para continuar divulgando los conceptos y requerimientos para el desarrollo del Espacio Común. Octubre 2008 – mayo 2009.
3. Fortalecer las Redes Académicas de la ANFEI para que sirvan como plataforma para el desarrollo del espacio Común. Septiembre 2008 – mayo 2009.
4. Iniciar un programa piloto con algunas de las Redes Académicas para el desarrollo del Espacio Común. Se incluirá a las siguientes licenciaturas:
  - Ingeniería Civil
  - Ingeniería Electrónica
  - Ingeniería Industrial

#### **Responsable**

Comisión de Modernización Académica.

#### **Integrantes**

Vocalía de Eventos Académicos y Culturales, Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura – Zacatenco del Instituto Politécnico Nacional (**Coordinación**).

Vicepresidencia General, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey – Campus Estado de México.

Vicepresidencia Región I, Instituto Tecnológico de Hermosillo.

Vicepresidencia Región II, Instituto Tecnológico de Nuevo León.

Vicepresidencia Región III, Instituto Tecnológico de San Luis Potosí.

---

---

Vicepresidencia Región IV. Facultad, Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Vicepresidencia Región V. Instituto Tecnológico de Apizaco.

Vicepresidencia Región VI, Facultad de Ingeniería de la Universidad Veracruzana.

Vicepresidencia Región VII, Instituto Tecnológico de Cancún.

Vicepresidencia Región VIII, Universidad Iberoamericana Ciudad de México.

---

---

#### ***4. Mejoramiento de la Enseñanza – Aprendizaje de la Ingeniería.***

##### **Justificación**

La función central de las escuelas y facultades de ingeniería es la enseñanza, por lo que mejorar permanentemente esta función es uno de los objetivos más importantes de la ANFEI. Este Programa Estratégico atiende tres elementos determinantes para alcanzar la calidad de los procesos de enseñanza- aprendizaje: los profesores, los métodos de enseñanza – aprendizaje y la organización académica.

##### **Programa 4.1. Superación docente del Personal Académico.**

##### **Objetivo**

Que las instituciones formadoras de ingenieros tengan una planta académica con el perfil adecuado, con la preparación y las competencias necesarias para facilitar el aprendizaje de los estudiantes y responder a las necesidades de la sociedad del conocimiento.

##### **Metas a mediano y largo plazo**

- Que los programas de ingeniería cuenten con la mayoría de sus profesores capacitados en técnicas didácticas y con las competencias necesarias.

##### **Metas en el periodo 2008 – 2010**

- Concluir con la impartición del Taller de Superación del Personal Académico en todas las Regiones de la ANFEI.
- Contar con el diagnóstico completo sobre las necesidades de formación didáctica de los profesores de ingeniería mexicanos.

##### **Acciones**

1. Llevar a cabo los talleres de superación del personal académico, en todas las Regiones de la ANFEI. Septiembre 2008 – mayo 2009.
2. Concluir el diagnóstico sobre necesidades de formación y competencias requeridas. Enero 2009.
3. Proponer y someterlo a la consideración del Comité Ejecutivo, un programa para promover e impartir cursos y talleres de superación didáctica del personal académico, en las ocho regiones de la ANFEI. Abril 2009.
4. Desarrollar el programa, en su caso, en todas las Regiones de la ANFEI. Agosto 2009 – mayo 2010.
5. Evaluar los resultados del programa. Mayo 2010.

##### **Responsable**

Comisión de Superación Docente.

---

---

## Integrantes

Tesorería, Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Autónoma de Nuevo León (**Coordinación**).

Vicepresidencia Región I, Instituto Tecnológico de Hermosillo.

Secretaría Región I, Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Vicepresidencia Región II, Instituto Tecnológico de Nuevo León.

Secretaría Región II, Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Vicepresidencia Región III, Instituto Tecnológico de San Luis Potosí.

Secretaría Región III, Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Vicepresidencia Región IV. Facultad, Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Secretaría Región IV, Instituto Tecnológico de Jiquilpan.

Vicepresidencia Región V. Instituto Tecnológico de Apizaco.

Secretaría Región V, Facultad de Ingeniería de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Vicepresidencia Región VI, Facultad de Ingeniería de la Universidad Veracruzana.

Secretaría Región VI, Instituto Tecnológico de Veracruz.

Vicepresidencia Región VII, Instituto Tecnológico de Cancún.

Secretaría Región VII, Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Campeche

Vicepresidencia Región VIII, Universidad Iberoamericana Ciudad de México.

Secretaría Región VIII, Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Culhuacán, del Instituto Politécnico Nacional.

---

---

## **Programa 4.2. Modernización de la Enseñanza – Aprendizaje.**

### **Objetivo**

Que las instituciones formadoras de ingenieros modernicen y actualicen sus procesos de enseñanza – aprendizaje, desarrollando las competencias que requieren los profesores y estudiantes para participar activa y comprometidamente en la sociedad mexicana del conocimiento.

### **Metas para el periodo 2008 - 2010**

- Tener la encuesta y el diagnóstico sobre los avances de lo que se está haciendo para mejorar los procesos educativos en la ingeniería.
- Contar con un programa para superar las deficiencias encontradas en el diagnóstico.
- Aplicar el programa en un grupo piloto de escuelas y facultades.

### **Acciones**

1. Concluir los trabajos iniciados por los anteriores Comités Ejecutivos, para contar con el diagnóstico sobre lo que están haciendo las afiliadas para mejorar la enseñanza de la Ingeniería. Septiembre 2008 – enero 2009.
2. Dar a conocer los resultados del diagnóstico, entre todas las afiliadas. Febrero 2009.
3. Formular una metodología para apoyar a las afiliadas en la modernización y actualización de sus procesos educativos. Marzo – junio 2009.
4. Aplicar en forma de un proyecto piloto la metodología desarrollada. Agosto 2009 – mayo 2010.
5. Evaluar los resultados de este proyecto. Mayo 2010.

### **Responsable**

Comisión de Modernización de la Enseñanza.

#### **Integrantes**

Tesorería, Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Universidad Autónoma de Nuevo León (**Coordinación**).

Vicepresidencia General, División de Ingeniería y Arquitectura del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey – Campus Estado de México.

Vicepresidencia Región I, Instituto Tecnológico de Hermosillo.

Vicepresidencia Región II, Instituto Tecnológico de Nuevo León.

Vicepresidencia Región III, Instituto Tecnológico de San Luis Potosí.

Vicepresidencia Región IV, Facultad, Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Vicepresidencia Región V, Instituto Tecnológico de Apizaco.

Vicepresidencia Región VI, Facultad de Ingeniería de la Universidad Veracruzana.

Vicepresidencia Región VII, Instituto Tecnológico de Cancún.

Vicepresidencia Región VIII, Universidad Iberoamericana Ciudad de México

---

---

### **Programa 4.3. Modernización de la Organización Académica.**

#### **Objetivo**

Que las afiliadas a la ANFEI fortalezcan su organización académica integrando y desarrollando Cuerpos Académicos que los lleven a realizar en forma más completa las funciones sustantivas de la Educación Superior: docencia, investigación y difusión.

#### **Metas para el periodo 2008 – 2010**

- Contar con una definición y caracterización de los Cuerpos Académicos en las instituciones formadoras de ingenieros.
- Establecer un convenio de colaboración con la Subsecretaría de Educación Superior, para el desarrollo de Cuerpos Académicos en las afiliadas.
- Apoyar al menos 30 Cuerpos Académicos de ingenieros para formación y consolidación de los mismos.

#### **Acciones**

1. Continuar las reuniones de trabajo con la Subsecretaría de Educación Superior (SES) de la SEP. Septiembre 2008 – febrero 2009.
2. Firmar un convenio con la SES para participar activamente en los esfuerzos para la formación y consolidación de Cuerpos Académicos. Enero 2009.
3. Acordar con la SES los criterios para la definición de Cuerpos Académicos en Ingeniería. Precisar los productos del trabajo académico en el área de ingeniería. Febrero 2009.
4. Celebrar reuniones en las Regiones de la ANFEI, para dar a conocer las características de los Cuerpos Académicos en Ingeniería y las formas concretas para estimular su formación y desarrollo. Febrero – junio 2009.
5. Llevar a cabo las actividades necesarias para incrementar el número de cuerpos académicos en formación, en consolidación y consolidados. Agosto 2009 – mayo 2010.
6. Evaluar el impacto de las acciones realizadas para el impulso de los Cuerpos Académicos en Ingeniería. Mayo 2010.

#### **Responsable**

Comisión de la Modernización de la Organización Académica.

#### **Integrantes**

Vocalía de Relaciones Institucionales e Internacionales, Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Yucatán (**Coordinación**).

Presidencia, Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México.

---

---

Vicepresidencia General, División de Ingeniería y Arquitectura del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey – Campus Estado de México.

Secretaría General, Instituto Tecnológico de Puebla.

Tesorería, Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Vocalía de Conferencias Nacionales, División de Ciencias Básicas e Ingeniería – Azcapotzalco, de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Vocalía de Premios y Reconocimientos, Instituto Tecnológico Superior de Cajeme.

---

---

## **5. Evaluación, Acreditación y Certificación**

### **Justificación**

La ANFEI está comprometida a lograr que los Programas educativos de sus afiliadas sean reconocidos socialmente por su calidad y pertinencia académicas. Adicionalmente, que los estudiantes que ingresan y egresan de las instituciones formadoras de ingenieros sean examinados y certificados por contar con los conocimientos, competencias y actitudes demandados por nuestra sociedad.

### **Programa 5.1. Evaluación, Acreditación y Certificación.**

#### **Objetivo**

Lograr que los Programas Educativos de las Escuelas, Institutos, Facultades y Universidades politécnicas, y sus egresados sean reconocidos por su calidad y pertinencia académica los primeros, y por sus conocimientos, competencias y actitudes necesarios para su desempeño profesional, los segundos.

#### **Meta para el periodo 2008 – 2010**

- Asegurar la participación de la ANFEI en todas las instancias de evaluación, acreditación y certificación, reconocidas nacional e internacionalmente.
- Apoyar al 60% de las afiliadas a lograr la Evaluación y Acreditación de sus Programas educativos, a nivel licenciatura y posgrado.
- Lograr que más del 60% de los egresados de las afiliadas participen en los exámenes de egreso de la licenciatura.
- Contar con un estudio con el diagnóstico sobre la situación del Subsistema de Evaluación, Acreditación y Certificación de las instituciones formadoras de ingenieros, y de sus egresados.
- Tener una propuesta con las recomendaciones de la ANFEI para mejorar el Subsistema de Evaluación, Acreditación y Certificación
- La ANFEI contará con las Comisiones asesoras para participar activamente en los organismos existentes o los que se creen para lograr un Subsistema de Evaluación, Acreditación y Certificación más eficiente y eficaz.

#### **Acciones**

1. Mantener actualizada la información en cuanto a Programas de Ingeniería evaluados y acreditados, así como su vigencia. Septiembre 2008 – mayo 2010.
2. Elaborar un diagnóstico sobre la situación de la acreditación y la evaluación entre las afiliadas a la ANFEI, con el propósito de definir los que se espera y desea lograr en los próximos años. Septiembre 2008 – marzo 2009.

- 
- 
3. Formular una propuesta con las recomendaciones de la ANFEI para mejorar el Subsistema de Evaluación, Acreditación y Certificación. Mayo 2009.
  4. Definir los mecanismos y la forma como la ANFEI participará activamente con los organismos evaluadores y acreditadores. Agosto – octubre 2009.
  5. Promover entre las afiliadas a la ANFEI la participación en los exámenes de egreso del CENEVAL. Noviembre 2008 – junio 2009.
  6. Contar con información actualizada sobre la participación de los egresados de las instituciones afiliadas a la ANFEI, en los exámenes del CENEVAL. Febrero 2009.
  7. Participar en las reuniones convocadas por las instancias de evaluación, acreditación, certificación y reconocimiento profesional, a las que sea invitada la ANFEI.
  8. Dar a conocer a las afiliadas las políticas que en materia de certificación se están siguiendo en las diferentes instancias responsables de esta función.

### **Responsable**

Comisión de Evaluación, Acreditación y Certificación.

#### Integrantes

Vocalía de Acreditación, División de Ingeniería y Tecnología del Instituto Tecnológico de Sonora (**Coordinación**).

Vicepresidencia Región I, Instituto Tecnológico de Hermosillo.

Secretaría Región I, Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Vicepresidencia Región II, Instituto Tecnológico de Nuevo León.

Secretaría Región II, Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Vicepresidencia Región III, Instituto Tecnológico de San Luis Potosí.

Secretaría Región III, Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Vicepresidencia Región IV, Facultad, Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Secretaría Región IV, Instituto Tecnológico de Jiquilpan.

Vicepresidencia Región V, Instituto Tecnológico de Apizaco.

Secretaría Región V, Facultad de Ingeniería de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Vicepresidencia Región VI, Facultad de Ingeniería de la Universidad Veracruzana.

Secretaría Región VI, Instituto Tecnológico de Veracruz.

Vicepresidencia Región VII, Instituto Tecnológico de Cancún.

Secretaría Región VII, Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Campeche

Vicepresidencia Región VIII, Universidad Iberoamericana Ciudad de México.

Secretaría Región VIII, Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Culhuacán, del Instituto Politécnico Nacional.

---

---

# COMISIONES PERMANENTES

Además de las actividades generadas en los Programas Estratégicos del Comité Ejecutivo, existen otras que por lo general han emanado de diferentes programas estratégicos, pero que a lo largo del tiempo se han adquirido un carácter permanente y necesario para el funcionamiento de la Asociación; estas actividades se han encomendado de acuerdo a los Estatutos a cinco Comisiones Permanentes.

A continuación se presentan las funciones que son responsabilidad de las Comisiones Permanentes.

## **1. Comisión de Estatutos y Reglamentos.**

**Funciones:** Recabar la opinión de los asociados, respecto a los Estatutos y Reglamentos vigentes; formular propuestas de modificación de los Estatutos y Reglamentos que se juzguen pertinentes y ponerlos a la consideración de la Asamblea; vigilar el estricto cumplimiento de los Estatutos y Reglamentos de la Asociación.

**Responsable:** Vocalía de Estatutos y Reglamentos.  
Instituto Tecnológico de Minatitlán.

## **2. Comisión de Afiliación, Estadística e Historia.**

**Funciones:** Dar seguimiento a los procesos de afiliación a la ANFEI; revisar periódicamente los requisitos de admisión a la Asociación; recabar la información estadística necesaria y de utilidad para las afiliadas; preservar la historia de la Asociación.

**Responsable:** Vocalía de Afiliación, Estadística e Historia.  
Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán

## **3. Comisión de Conferencia Nacional de Ingeniería.**

**Funciones:** Llevar a cabo la auscultación para proponer los temas de la Conferencia Nacional; coordinar las actividades para la realización de la Conferencia Nacional anual; llevar un registro de los sucesos importantes dentro de las Conferencias.

**Responsable:** Vocalía de Conferencias Nacionales.  
División de Ciencias Básicas e Ingeniería, de la Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco.

---

---

#### **4. Comisión de Difusión.**

**Funciones:** Realizar la promoción de los eventos que realiza ANFEI; editar las memorias de la Conferencia Nacional de Ingeniería y coordinar la edición de las memorias de las reuniones regionales; publicar los Estatutos de la Asociación; publicar el Boletín de la ANFEI; dar seguimiento y lineamientos para el desarrollo del portal de la ANFEI; promover publicaciones de interés para los asociados; coordinar la participación de los medios de difusión nacionales.

**Responsable:** Vocalía de Difusión.  
Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.

#### **5. Comisión de Premios y Reconocimientos.**

**Funciones:** realizar consultas entre los miembros de ANFEI para definir los premios y reconocimientos; establecer las bases, criterios y mecanismos que permitan evaluar adecuadamente a los merecedores de dichos premios y reconocimientos; crear los Comités de Premios y Reconocimientos; preparar las convocatorias correspondientes.

**Responsable:** Vocalía de Premios y Reconocimientos.  
Instituto Tecnológico Superior de Cajeme.

---

---

## REGIONES

Los Vicepresidentes y Secretarios Regionales, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la ANFEI, son los representantes del Comité Ejecutivo ante las instancias de los Estados que conforman la Región, siendo su responsabilidad programar las actividades que consideren pertinentes desarrollar en las mismas, de acuerdo con el avance de los proyectos a nivel nacional, y con las necesidades detectadas en la Región.

### REGIONES.

Para cumplir con mayor eficiencia y de manera descentralizada los fines de este Estatuto, las regiones en que se ha dividido a la República Mexicana quedan de la siguiente manera:

**Región 1.** Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, Chihuahua y Sonora.

**Región 2.** Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

**Región 3.** Aguascalientes, Durango, Querétaro, San Luis Potosí, y Zacatecas.

**Región 4.** Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Nayarit.

**Región 5.** Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala.

**Región 6.** Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz.

**Región 7.** Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

**Región 8.** Área Metropolitana del Valle de México.

### REPRESENTACIONES REGIONALES.

Las Representaciones Regionales estarán constituidas por los Vicepresidentes Regionales y Secretarios Regionales, los cuales tendrán como responsabilidad realizar de manera coordinada y descentralizada los fines de la Asociación, observando estos Estatutos, así como difundir y acatar el cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea General. Así mismo servirán de enlace entre cada una de las Facultades y Escuelas que conformen su región.

Cada Región deberá programar las actividades que se desarrollarán durante el periodo de gestiones.

# COMITÉ EJECUTIVO 2008 - 2010

<p><b>Ing. Gonzalo Guerrero Zepeda</b>            Director de la Facultad de Ingeniería            Universidad Nacional Autónoma de México            Presidente</p>	
<p><b>Dr. Ricardo Swain Oropeza</b>            Director de la División de Ingeniería y Arquitectura            Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey            Campus Estado de México            Vicepresidente General</p>	<p><b>Ing. José Antonio Durán Mejía</b>            Director del Instituto Tecnológico de Puebla            Secretario General</p>
<p><b>Ing. Esteban Báez Villarreal</b>            Director de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica            Universidad Autónoma de Nuevo León            Tesorero</p>	<p><b>M. en I. Mario I. Gómez Mejía</b>            Exdirector de la Facultad de Ingeniería            Universidad Autónoma de Yucatán            Secretario Ejecutivo</p>
<p><b>Dr. Miguel Ángel Vergara Sánchez</b>            Director de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura            Instituto Politécnico Nacional            Vocal de Eventos Académicos y Culturales</p>	<p><b>Ing. José Roberto Gudiño Venegas</b>            Director del Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán            Vocal de Afiliación, Estadística E Historia</p>
<p><b>M. en A. Uriel Galicia Hernández</b>            Director General del Tecnológico de Estudios Superiores            de Ecatepec            Vocal de Difusión</p>	<p><b>M. en C. Manuel Campoy Salguero</b>            Director de la División de Ingeniería y Tecnología            Instituto Tecnológico de Sonora            Vocal de Acreditación</p>
<p><b>Dr. José Humberto Loría Arcila</b>            Director de la Facultad de Ingeniería            Universidad Autónoma de Yucatán            Vocal de Relaciones Institucionales e Internacionales</p>	<p><b>Ing. Míriam Ruth Arzate Mosqueda</b>            Directora General del Instituto Tecnológico Superior            de Irapuato            Vocal de Planeación y Programación</p>
<p><b>M. en I. Sergio Pablo Mariscal Alvarado</b>            Director General del Instituto Tecnológico Superior            de Cajeme            Vocal de Premios y Reconocimientos</p>	<p><b>Ing. Leobardo Cortés Noh</b>            Director del Instituto Tecnológico de Mérida            Vocal de Vinculación con el Sector Productivo</p>
<p><b>Dr. Emilio Sordo Zabay</b>            Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería            Universidad Autónoma Metropolitana - Azcapotzalco            Vocal de Conferencias Nacionales</p>	<p><b>Ing. Raúl Chiu Nazará</b>            Director del Instituto Tecnológico de Minatitlán            Vocal de Estatutos y Reglamentos</p>
<p><b>Ing. Domingo Trujillo Venegas</b>            Director del Instituto Tecnológico de Hermosillo            Vicepresidente Región I</p>	<p><b>M. en I. Óscar Herrera Lagunas</b>            Director de la Facultad de Ingeniería            Universidad Autónoma de Chihuahua            Secretario Región I</p>
<p><b>M. en C. Mario Valdés Garza</b>            Director del Instituto Tecnológico de Nuevo León            Vicepresidente Región II</p>	<p><b>M. en I. Luis Manuel Aranda Maltez</b>            Director de la Facultad de Ingeniería Civil            Universidad Autónoma de Nuevo León            Secretario Región II</p>

---

---

## COMITÉ EJECUTIVO 2008 - 2010

<b>M. en C. Miguel Santana Rodríguez</b> Director del Instituto Tecnológico de San Luis Potosí Vicepresidente Región III	<b>Dr. Gilberto Herrera Ruiz</b> Director de la Facultad de Ingeniería Universidad Autónoma de Querétaro Secretario Región III
<b>Ing. Ramiro Guzmán Rodríguez</b> Director de la Facultad de Ingeniería Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo Vicepresidente Región IV	<b>Ing. J. Jesús Zalapa Alemán</b> Director del Instituto Tecnológico de Jiquilpan Secretario Región IV
<b>M. C. Jesús Mario Flores Verduzco</b> Director del Instituto Tecnológico de Apizaco Vicepresidente Región V	<b>M. en C. Ignacio Morales Hernández</b> Director de la Facultad de Ingeniería Benemérita Universidad Autónoma de Puebla Secretario Región V
<b>Dr. Alejandro Castellanos Mier</b> Director de la Facultad de Ingeniería – Campus Veracruz Universidad Veracruzana Vicepresidente Región VI	<b>Dr. José Antonio Garrido Natarén</b> Director del Instituto Tecnológico de Veracruz Secretario Región VI
<b>Ing. Mario González Robles</b> Director del Instituto Tecnológico de Cancún Vicepresidente Región VII	<b>M. en A. Víctor Jesús Cen Paredes</b> Director de la Facultad de Ingeniería Universidad Autónoma de Campeche Secretario Región VII
<b>Dr. Mario Bravo Medina</b> Director del Departamento de Ingenierías Universidad Iberoamericana – Santa Fe Vicepresidente Región VIII	<b>Ing. Ernesto Mercado Escutia</b> Director de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica - Culhuacán Instituto Politécnico Nacional Secretario Región VIII